



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

29 de enero de 2009

BOLETIN Nº 1.733

NUEVA BOLETA DE PAGO PARA LA LICENCIA NACIONAL HABILITANTE

A través de la Nota C.P. Nº 1751/2008 de la CNRT se informa que se comenzará a utilizar para el pago del canon del examen psicofísico y de los cursos de capacitación de cargas generales y mercancías peligrosas una nueva boleta de depósito denominada B.U.D.I. (Boleta Unica De Ingreso), para la Cuenta Corriente 3832/92 CNRT.

La misma deberá solicitarse a los prestadores médicos y centros de capacitación.

En la Boleta deben completarse los datos que identifique al conductor (nombre, apellido y DNI).

A partir del 31 de diciembre de 2008 el Banco de la Nación Argentina procederá al cierre de la cuenta 362/81, por lo tanto, a partir de esa fecha no podrán efectuarse depósitos en la misma.

Los comprobantes de pago tienen una vigencia máxima de 30 días.

Hasta la fecha los montos correspondientes a examen psicofísico y cursos de capacitación siguen siendo los mismos.